



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA
“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7





República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

LA DIVINA ESPERANZA

“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



Introducción

El planeta Tierra tiene una serie de movimientos y presenta varios fenómenos que se deben conocer y aprender a sortear para que las implicaciones de estos sean menos fuertes para el hombre, pues existen eventos donde se presentan deslizamientos, huracanes, terremotos, incendios, desbordamientos de ríos, sequías y erupciones volcánicas entre otros. Estos riesgos deben ser difundidos ampliamente entre los integrantes de cada comunidad, por medio de programas especiales de prevención y atención de desastres.

De manera general la institución educativa y las diferentes sedes educativas se enfrentan a factores e influencias, internas y externas, que crean incertidumbre en el logro de sus objetivos. El efecto que esta expectativa tiene en los objetivos institucionales se denomina "riesgo". La gestión del riesgo en la institución involucra una serie de actividades relativas a la identificación, análisis y evaluación.

Por lo anterior, es muy importante tener en cuenta estos aspectos porque todos pueden estar expuestos a fenómenos naturales o artificiales, que pueden ocasionar un desastre. También es fundamental que se tenga en cuenta que el desconocimiento genera vulnerabilidad, pues si no se está preparado para reaccionar de manera lógica y racional contra los efectos que desencadenan las amenazas, se presentan situaciones de peligro, que podrían evitarse, con la información adecuada.

Siendo así, en el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo de la Institución Educativa Rural La Divina Esperanza, se recogen todas aquellas acciones y metas que la institución debe implementar para hacer seguimiento a los procesos básicos de la gestión del riesgo, los cuales tienden a prevenir emergencias a través de la información y la formación a la comunidad educativa, del conocimiento de sus escenarios de riesgo, de la mitigación de factores de riesgo, por medio de la toma de decisiones, tendientes a modificaciones de carácter estructural y aspectos claves para la preparación, atención y recuperación después de una emergencia o desastre.



República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA**

“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



CAPÍTULO I

Presentación Institucional

La Institución Educativa Rural La Divina Esperanza, se encuentra ubicada en la zona rural, específicamente en el Corregimiento de Luis Vero, del municipio de Sardinata, Norte de Santander; es de carácter público y pertenece al núcleo de desarrollo educativo No. 35. Esta institución se compone por las sedes: Los Naranjos, Planadas, Caño Grande, La Fría, Chiquinquirá, Cristalina Macondo, Santa Bárbara, Virgen del Consuelo, El Divino Niño, La Pradera, Jericó, La Inmaculada, San Francisco, El Rodeo, El Jordán, Santa Celina y Sede Principal.

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA DIVINA ESPERANZA	
Código DANE	254720001731
Dirección	Corregimiento Luis Vero
Municipio	Sardinata
Departamento	Norte de Santander
Zona	Rural
Sub-Región	Nor oriental
Núcleo Educativo	No. 35
Propiedad Jurídica	Oficial
Jornada	Completa u ordinaria
Ámbito	Educación formal
Carácter	Mixto en todos los niveles



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA
“Educando Para la Paz y la Reconciliación”



Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7

Niveles Educativos	Preescolar, básica primaria, ciclo secundaria y media académica rural
Número De Sedes	19 sedes educativas 17 sedes Activas 2 sedes Inactivas
Modelos Educativos	Escuela Nueva, postprimaria y media académico rural – MEMA.
Correo	cerladivinaesperanza2021@gmail.com
Calendario	Tipo A
Representante Legal	Rectora: Marisol Quintana González
Naturaleza	Público
Personal que labora en el establecimiento.	24 docentes y una rectora
Población atendida	454 estudiantes



República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

LA DIVINA ESPERANZA

“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



CAPÍTULO II

Objetivos y políticas

- Proteger la vida de la Comunidad de la Institución Educativa Rural La Divina Esperanza, orientando los diferentes procesos que contiene el presente Plan Escolar de Gestión del Riesgo.
- Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad educativa.
- Preparar a la comunidad educativa, para incorporar la gestión del riesgo en todas las actividades cotidianas.
- Contribuir a la reducción de las problemáticas ambientales existentes.
- Garantizar los modelos flexibles de educación, con el fin de garantizar el derecho a la misma.
- Identificar el riesgo presente en el contexto escolar, a partir de la interrelación entre los ambientes natural, social y construido.
- Recomendar acciones que propendan por la reducción del riesgo presente, a través de la identificación de los factores que lo generan.
- Proponer acciones de tipo informativo y educativo, acordes con las problemáticas presentes en el entorno de la institución, generando conciencia sobre la prevención, en la comunidad educativa.
- Preparar a la comunidad educativa en el desarrollo de conocimientos y habilidades específicas, para que cumplan de manera óptima los servicios de respuesta a emergencias, definidos por la institución educativa.



República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

LA DIVINA ESPERANZA

“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



CAPÍTULO III

3. Línea de acción conocimiento del riesgo

3.1 CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO ESCOLAR

Ambiente natural de la escuela

Entre las amenazas naturales que pueden presentarse en todas las sedes de la institución, se encuentran los vendavales, las tormentas eléctricas y los movimientos telúricos, debido a que los fenómenos naturales no son controlables, ni predecibles, es fundamental preparar a toda la comunidad educativa, sobre las acciones a realizar en el momento que se presente cualquiera de ellos.

Ambiente social de la escuela

De las amenazas socio-naturales que se presentan, la que resalta más corresponde a la estructural, pues en cada sede, aunque en diferente medida, existe un deterioro propio de las instalaciones, por la edad de las construcciones y al mantenimiento inadecuado de las mismas. Así mismo, otra amenaza de esta índole importante es la caída de ramas y árboles en el interior y en los sectores aledaños a las sedes educativas.

Ambiente construido de la escuela y sus alrededores:

Se identifica que en las sedes que tienen red eléctrica no se cumple con las normas técnicas actuales de instalación, por tanto, hay fallas constantes y un riesgo inminente, debido a la manipulación inadecuada de estas, teniendo así instalaciones más hechas y cables expuestos.



República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA**

“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



Añadido a lo anterior, se identifican otras amenazas, tales como:

- Carencia de rampas de acceso para personal con discapacidad.
- Equipamiento inadecuado para la atención inmediata de una emergencia (inexistencia de equipos para primeros auxilios, incendios y/o evacuación).
- Peligro de caída de los estudiantes en zonas húmedas de las sedes educativas.
- Deslizamientos de tierra, debido a las condiciones del territorio
- Infraestructura deteriorada por el tiempo

3.2 DAÑOS Y/O PÉRDIDAS:

Daños y/o pérdidas que se puedan presentar:

- Físicos
- Motores
- Cognitivos
- De infraestructura
- Materiales
- Humanos



República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA**
“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



CAPÍTULO IV

4. Línea de acción e intervención del riesgo

4.1 MEDIDAS ESTRUCTURALES

Medidas estructurales para la intervención del riesgo:

Las medidas estructurales para la reducción del riesgo que la Institución Educativa Rural la Divina Esperanza puede adoptar corresponden a las obras físicas que se realizan para evitar que se presenten fenómenos amenazantes, cuando esto es posible (como en el caso de los fenómenos socio naturales), o para reducir su magnitud e intensidad. También sirven para mitigar la vulnerabilidad física de las edificaciones y de la infraestructura en general.

Para lo anterior, normalmente se requieren diseños previos en donde se fijan las actividades, los responsables, el tiempo y los recursos requeridos, con el fin de llevar a cabo la medida. Por tanto, se debe tener en cuenta que las actividades deben estar orientadas y ejecutadas por personal idóneo y calificado; garantizando así la correcta ejecución de los procesos constructivos y el cumplimiento de la normatividad. Añadido a esto, se pueden exponer, por medio de fotografías, aquellas zonas que pertenecen a la institución, que presentan situaciones de alto riesgo para la comunidad educativa.

4.2 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Medidas no estructurales para la intervención del riesgo:



República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

LA DIVINA ESPERANZA

“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



Las medidas no estructurales son acciones de tipo normativo, informativo y educativo, interno o externo a la institución educativa, que van desde el diseño de normas e incentivos para un sector específico, como es el caso del educativo; hasta el diseño e implementación de estrategias educativas y comunicativas, que concuerden con las problemáticas ambientales y de riesgo físico o del entorno.





República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA**

“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



CAPÍTULO V

5. Línea de acción y preparación para respuesta de emergencias

5.1 ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

Definición de servicios de respuesta a emergencias:

El servicio de respuesta de emergencias busca ayudar a planificar e implementar comunicaciones y respuestas de emergencia efectivas, salvar vidas y proteger la propiedad y el medio ambiente.

Organización para la respuesta de emergencias:

La planeación y organización de la respuesta a emergencias es un componente fundamental de la gestión del riesgo de desastres, toda vez que a través de ésta se desarrollan acciones de prevención, previsión y preparación tendientes a mejorar los mecanismos de respuesta inicial, propios de las entidades y la comunidad, a optimizar los recursos disponibles en el Municipio para la atención oportuna de las emergencias, así como determinar los mecanismos de articulación y coordinación con los niveles de gobierno superiores, a fin de dar respuesta eficiente a las necesidades de la población y al Municipio en general cuando las emergencias superan la capacidad de respuesta local y cuya finalidad absoluta es la de salvaguardar la vida de la población expuesta.



República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

LA DIVINA ESPERANZA

“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



Servicios externos para de respuesta de emergencias

Este plan se activa cuando el personal de ataque a la emergencia por sus características y condiciones considere que con los recursos internos humanos y materiales disponibles no es posible controlar la situación y estén en los límites o fuera de control y tenga afectación al entorno externo.

5.2 CAPACITACIÓN

Necesidades de capacitación para la respuesta de emergencia:

Se debe continuar con la capacitación de la comunidad educativa, con el fin de prepararlos para que respondan de manera adecuada ante una emergencia, por tanto, el proceso de enseñanza les permite a las personas desarrollar conocimientos y habilidades específicas, para que cumplan de manera óptima los servicios de respuesta a emergencia, definidos para la institución educativa.

Por lo tanto, se hace necesaria la realización continua de simulacros de evacuación y cuidado, con los estudiantes y docentes, para responder y controlar de la mejor manera, aquellos posibles eventos reales y para detectar las falencias o dificultades, a partir de las cuales se debe plantear medidas de mejoramiento de los planes de riesgo.



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA
“Educando Para la Paz y la Reconciliación”



Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
 DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7

5.3 EQUIPAMIENTO PARA LA RESPUESTA

Equipamiento contra incendios:

Comprende el conjunto de elementos o aparatos para ejecutar el servicio de extinción de incendios. Por tanto, es necesario dotar a cada sede con extintores de humo, rociadores, mangueras, hidrantes y extintores de diferentes tipos, según sea la fuente de generación del incendio.



Equipamiento para primeros auxilios:

Comprende elementos básicos para garantizar el servicio de primeros auxilios, como: camillas, inmovilizadores cervicales y para extremidades superiores e inferiores, botiquín, etc.





República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA**

“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



Necesidades de señalización:

Esta es una acción para orientar la evacuación; no sustituye la señalización que haya que hacer como medida de reducción del riesgo. La señalización para utilizar está reglamentada por la Norma Técnica Colombiana emitida por el ICONTEC NTC 4596, señalización para instalaciones y ambientes escolares, además de otras normas como la NTC 1931, protección contra incendios: señales de seguridad y NTC 1461, colores y señales de seguridad.



Necesidades del sistema de alarma:

Un aviso de alarma es una señal por medio del cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza. La alarma es el último de los tres posibles estados de mando que se producen en la fase de emergencia del programa de auxilio: prealerta, alerta y alarma.





República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

LA DIVINA ESPERANZA

“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



Necesidades de equipos para comunicaciones:

Comprende elementos básicos para garantizar la comunicación a través de la activación de la cadena de llamadas y contar con un directorio telefónico que contenga los números necesarios en el caso de cualquier tipo de emergencia.



5.4 ENTRENAMIENTO

Evaluación del simulacro

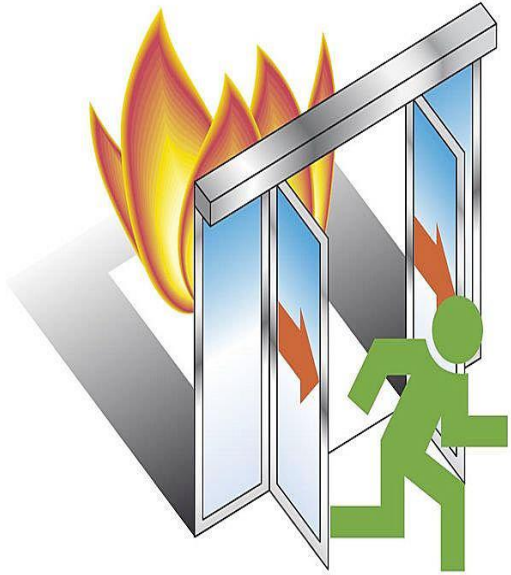
El simulacro es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección. Permite probar la capacidad de respuesta de la población y su ejercicio permite evaluar y retroalimentar dichos planes. El simulacro es un ejercicio práctico que implica la movilización de recursos y personal, la respuesta se mide en tiempo real, se evalúan las acciones realizadas y los recursos utilizados.



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA
“Educando Para la Paz y la Reconciliación”



Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
 DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7





República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA**
"Educando Para la Paz y la Reconciliación"



Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 - NIT 900.048.804-7

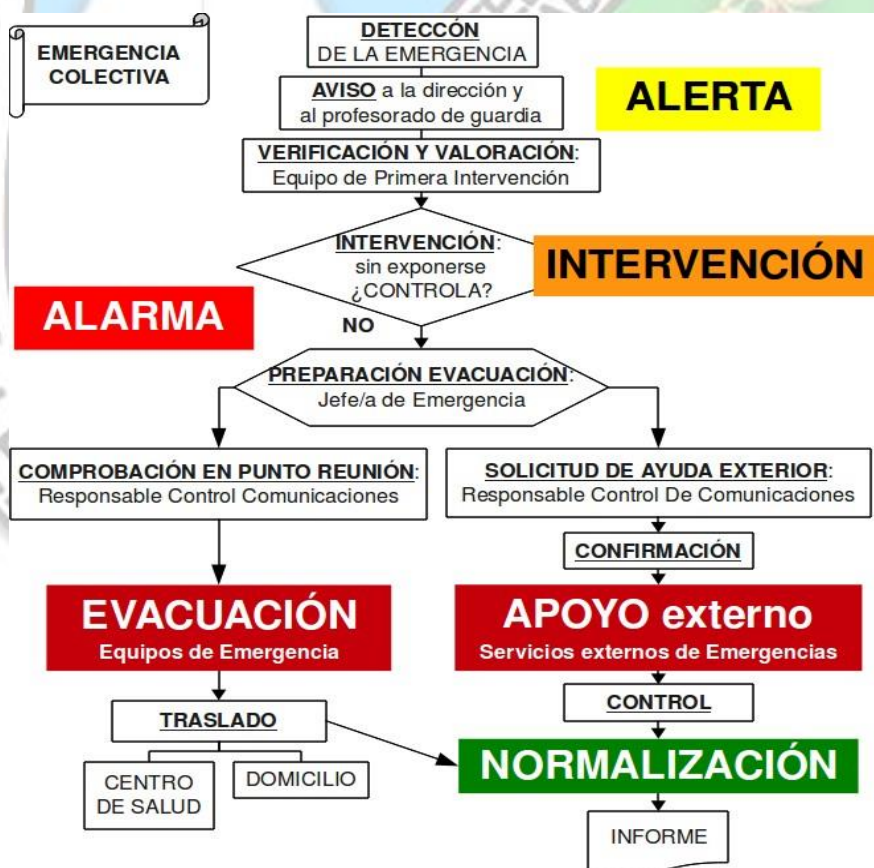
CAPÍTULO VI

6. Línea de acción y ejecución de la respuesta a emergencias

6.1 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

El Plan de respuesta a emergencias de una organización es el procedimiento de acción que toda compañía debe de llevar a cabo en caso de que se presenten situaciones de riesgo, minimizando los posibles peligros que se podrían desencadenar sobre las personas y enseres.

Procedimiento de respuesta a emergencia:





República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

LA DIVINA ESPERANZA

“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



TIRADOR ACTIVO



- Corra. Sea decisivo y abandone la zona rápidamente. Intente escapar del área o edificio si es seguro hacerlo.
- Escondase, si no puede correr, en un área fuera de vista del tirador. Utilice seguros y muebles para prevenir el acceso a su ubicación.
- Luche sólo como último recurso si su vida corre peligro.

BLOQUEO DE SEGURIDAD



- En caso de bloqueo, trate de mantener la calma y no moverse.
- No entre a los pasillos, baños, comedores, etc.
- Permanezca en su sitio. No intente huir a su vehículo.
- El edificio se mantendrá bloqueado hasta nuevo aviso.

MATERIALES PELIGROSOS



- Mantenga la calma. No se mueva de su área a menos que reciba instrucciones para hacerlo o se encuentre en un peligro inmediato como la dificultad para respirar.
- No intente limpiar materiales peligrosos. Cubra el elemento peligroso con un bote de basura, una toalla, o ropa.

AVISO DE INCENDIO Y EVACUACIÓN



- Evacúe el área inmediatamente de manera ordenada.
- No utilice los ascensores. Solamente rescate a otros sin poner en peligro a sí mismo o a los demás. Advierta a otros en el área.
- Cierre todas las puertas después de que la gente haya sido evacuada.

AMENAZA DE BOMBA



- ¡No toque el elemento sospechoso! No use teléfonos celulares, radios de dos vías o dispositivos electrónicos.
- Abandone el área e informe a los demás. No jale la alarma de incendio.
- Llame al 911 fuera o lejos del área u objeto sospechoso.

6.2 REPORTE DE DAÑOS

Reporte de daños:

Como paso inicial para reportar cualquier situación concerniente a accidentes y daños se tiene que reportar de forma escrita, explicando detalladamente los hechos (especificando en lo posible nombres de personas afectadas y otros, fecha y hora, lugar de acontecimiento o daños y cualquier otro detalle o por menor, que ayude a entender la situación) con soporte visual de fotografía y videos en lo posible.



República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

LA DIVINA ESPERANZA

“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



CAPÍTULO VII

7. Línea de acción preparación para la recuperación

7.1 Valoración de la situación

Información general y valoración de necesidades de la escuela:

Inmediatamente después de haber ocurrido la emergencia y de haber salvaguardado la vida de quienes están en la institución, los docentes deben informar al líder de evacuación, los enseres y las pérdidas humanas y materiales a los que hubiere lugar, para poder llevar un control de la magnitud y de la afectación del desastre.

7.2 EJECUCIÓN DE LA RECUPERACIÓN

Acciones para la recuperación:

Después de haber realizado el inventario y la relación de todos los enseres y las pérdidas humanas y materiales a los que hubiere lugar, se plantean rutas de acción para poder recuperar lo que sea posible y esté dentro de las posibilidades.

Entre ellas está:

1. Recolectar fondos para reponer los materiales perdidos
2. Buscar apoyo estatal o gubernamental para poder suplir las necesidades del entorno físico, así como los materiales, con el fin de poder brindar pronto el servicio educativo, dentro de las instalaciones que corresponden.
3. Hacer un seguimiento de las personas que fueron afectadas, ya sea directa o indirectamente, por el desastre o la emergencia y, por ende, ayudar en lo que sea posible, así como



República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

LA DIVINA ESPERANZA

“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



orientarlos en supervivencia y de manera psicológica, buscando profesionales quienes se especialicen en esto.





República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA
“Educando Para la Paz y la Reconciliación”



Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7

MATRIZ FODA	
Fortalezas	Oportunidades
Debilidades	Amenazas

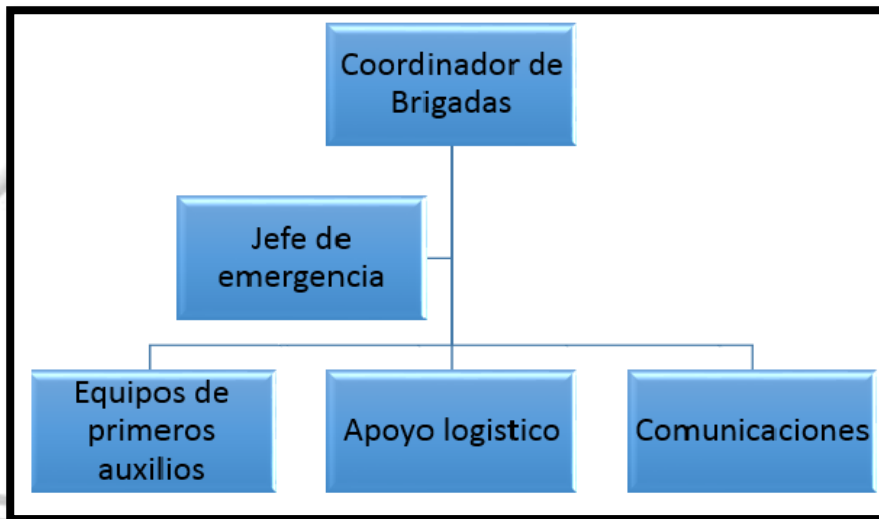


República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA
“Educando Para la Paz y la Reconciliación”



Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
 DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7

Organigrama de atención a la emergencia



CUADRO LÍNEA DE EMERGENCIAS



INSTITUCIÓN	TELÉFONOS
OGRICC	3176432658
BOMBEROS	119 - 4212818
DEFENSA CIVIL	4382713 - 4232005
CRUZ ROJA	132 - 4214509
POLICÍA	123 - 112



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA
“Educando Para la Paz y la Reconciliación”



Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
 DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7

CONTACTOS DE EMERGENCIA DE LOS DOCENTES

DOCENTE	CONTACTO DE EMERGENCIA	PARENTEZCO	TELÉFONO DEL CONTACTO DE EMERGENCIA
Ómar Bermont			
Alejandra Téllez			



República de Colombia

Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA**

“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE RIESGOS

2023

➤ ESTUDIANTES Y DOCENTES

ACTIVIDADES	FECHA TENTATIVA	ENCARGADOS
Simulacro para movimiento telúrico o sismo	14 de abril	Gestión comunitaria
Simulacro para incendio	14 de julio	Gestión comunitaria
Simulacro para prevención, con base en el clima	15 de septiembre	Gestión comunitaria
Amenaza de bomba y de tiroteo	10 de noviembre	Gestión comunitaria

➤ PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDADES	FECHA TENTATIVA	ENCARGADOS
Simulacro para movimiento telúrico o sismo		Gestión comunitaria
Simulacro para incendio		Gestión comunitaria
Simulacro para prevención, con base en el clima		Gestión comunitaria
Amenaza de bomba y de tiroteo		Gestión comunitaria



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de Sardinata - Corregimiento de Luis Vero
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
LA DIVINA ESPERANZA
“Educando Para la Paz y la Reconciliación”

Resolución de funcionamiento No. 004445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 254720001731 – NIT 900.048.804-7



Bibliografía

